Pereira – R/lda, Mayo 30 de 2024

Señores
SENA REGIONAL RISARALDA
Atte. Ing. Carlos Arturo Vergara Garay
Supervisor Contrato
Ciudad

SENA - REGIONAL RISARALDA
Radicacion Recibida
No:66-1-2024-001250
30/05/2024 1:01 a. m.

5392886-SN-NIX-INXE-OF018-00

Asunto: **Solicitud de ampliación de plazo 4 del Contrato No. CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023.**

Respetado Señor Vergara,

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de la empresa **INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S.**, identificada con el NIT 901.074.246 -0, con contrato de interventoría N° **5409874**, información contractual es la siguiente:

Objeto	**Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023**
Contratante	SENA Regional Risaralda
Vr Inicial	$179.765.475,00
Fecha inicio	6 de octubre 2023
Duración inicial	90 días
Fecha final inicial	31 de diciembre de 2023
Prórroga 1	54 días
Fecha de Terminación 1	23 de febrero de 2024
Prórroga 2	76 días
Fecha de Terminación 2	8 de febrero de 2024

Prórroga 3 solicitada	30 días
Fecha de Terminación 3	8 de junio de 2024
Prórroga 4 solicitada	43 días
Fecha de Terminación 4	20 de julio de 2024

Las pretensiones del contratista **NIX ENERGIA SAS.**, son recibidas en oficio del 27 de mayo del 2024 solicitando ampliación de plazo de su contrato CO1.PCCNTR.5392886 de 2023, con las siguientes justificaciones:

1. *En la solicitud de prorroga anterior se solicitó que la nueva fecha de terminación fuera el 20 de julio de 2024 pero usted simplemente concedió hasta el 8 de junio de 2024 y las condiciones no han cambiado.*
2. *El tipo de lampara que estamos instalando lo fabrican especialmente*
3. *para nosotros y la fábrica no puede dedicarse solo a fabricar nuestras*
4. *lámparas por lo que las entregas son cada 15 días hábiles.*
5. *Las lámparas contratadas eran 694 y finalmente podremos instalar 803 lámparas y requerimos más tiempo para poder mandarlas a hacer y para instalarlas una vez lleguen y debido a los problemas en el flujo de caja apenas se pueden mandar a hacer ahora.*

El contratista está solicitando una ampliación en plazo del contrato no en valor desde 08/06/2024 hasta 20/07/2024, total días a ampliar de 43 días calendario.

La interventoría considera que, el contratista NIX ha mejorado su esfuerzo en pro de conseguir un avance significativo del contrato, y que igualmente se han presentado inconvenientes con los pagos de los cortes realizados no inherentes a las partes, pero que ha impactado el flujo de caja de tanto el contratista como el de esta interventoría, y por consiguiente, está de acuerdo en otorgar una nueva ampliación en tiempo del contrato, toda vez que actividades no inherentes a ellos deben ser consideradas en esta última etapa.

Por lo anterior, le solicitamos de manera formal la **ampliación del plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023 por 43 días**

calendario, quedaría como nueva fecha de finalización el 20/07/2024 contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de la 3ra prorroga. De esta forma, podremos cumplir con nuestras obligaciones contractuales en óptimas condiciones de calidad y seguridad.

Le manifestamos nuestra disposición a colaborar con el SENA para resolver cualquier duda o inconveniente que pueda surgir con motivo de nuestra solicitud, y a acatar las instrucciones que nos imparta al respecto.

Agradecemos su atención y esperamos una respuesta favorable a nuestra petición.

Cordialmente,

Juan Guillermo Ospina M

CC. 10.134.788 de Pereira
Representante Legal
INXE Ingeniería y Proyectos SAS
NIT. 901.074.246-0
Dir. Calle 94 #14-03 C-407
Correo: j.ospina@inxe.co